

I.E.S. "SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA"

Jaén



"ESCUELA: ESPACIO DE PAZ"

APRENDIENDO A CONVIVIR



BIENIO 2008-2010



ÍNDICE:

I.	DIAGNÓSTICO.....	4
II.	FINALIDADES EDUCATIVAS.....	7
III.	OBJETIVOS	9
	1. Objetivos para el favorecimiento de la convivencia: LA MEDIACIÓN en nuestro I.E.S.	
	2. Objetivos para la mejora administrativa y organizativa	
	3. Objetivos para la mejora pedagógica	
IV.	ACTIVIDADES.....	12
	1. Actividades realizadas o en realización como desarrollo del proyecto	
	2. Actividades a realizar como desarrollo del proyecto	
V.	PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO.....	24
VI.	COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL CENTRO.....	24
VII.	EVALUACIÓN.....	26
VIII.	MEJORAS RESPECTO AL PROYECTO ANTERIOR.....	26



En los tiempos en los que vivimos, la Educación es mucho más que una mera adquisición de destrezas y hábitos intelectuales, que una mera transmisión de conocimientos. La Educación es la formación intelectual de la persona, la construcción de una cultura, de una ciudadanía democrática. La escuela debe servir para crear ciudadanos y ciudadanas más tolerantes, más solidarios. Y, para ello, debemos introducir en su ámbito los valores universales de la cultura de paz.

Establecer la convivencia, regular los conflictos, crear un adecuado clima de trabajo no son sólo requisitos, sino también fines prioritarios de la educación. Promover y desarrollar los valores que permiten avanzar en el respeto a la diversidad cultural y de opiniones, en la lucha contra las desigualdades y en la detección, disminución y prevención de todas las manifestaciones de violencia ya no sólo es una aspiración bienintencionada, sino un deber y una exigencia de esa nueva escuela de futuro que entre todos y todas estamos construyendo.

Fruto de esta reflexión nace nuestro proyecto: “Escuela: Espacio de Paz”. La promoción de la cultura de paz y la no violencia, la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos serán algunos de sus principales objetivos.



I. DIAGNÓSTICO: DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO Y EL ENTORNO

El IES Santa Catalina de Alejandría es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, ubicado en una zona céntrica de la ciudad de Jaén.

En el presente curso académico se están impartiendo los cuatro cursos de la ESO, los dos cursos de Bachillerato en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y de Humanidades y Ciencias Sociales y los Ciclos Formativos de Grado Superior de “Interpretación de la Lengua de Signos” y de “Integración Social”. Este centro reúne unas condiciones aceptables para impartir estas enseñanzas y desarrollar todos los aspectos propios del sistema educativo, aunque requiere importantes reformas estructurales, organizativas y funcionales, que ya se vienen afrontando y habrán de ser continuadas en los próximos años, para conseguir una enseñanza moderna y de calidad, capaz de dar respuesta a las exigencias y retos que plantea la sociedad del siglo XXI.

El IES Santa Catalina de Alejandría no es un centro particularmente conflictivo, aunque eso no signifique la total ausencia de conflictos en la convivencia diaria de más de un millar alumnos y alumnas, sus respectivos entornos familiares, 80 profesores/as, personal de administración y servicios, etc. Aunque no se trata de una situación preocupante, el Claustro de Profesores/as, de forma mayoritaria, decidió acogerse a este Proyecto “Escuela, Espacio de Paz”, para trabajar y prevenir los posibles conflictos de convivencia inherentes a cualquier grupo humano y lograr *enseñar a nuestro alumnado a vivir en una convivencia plena, democrática, plural, tolerante y solidaria* dentro de nuestro centro, ya que este es el ámbito que mejor conocemos, aunque conscientes de que si lo logramos, nuestro alumnado estará preparado para enfrentarse a cualquier otro conflicto social y humano con un talante cívico y no violento.

Aunque este Proyecto surgió con la idea de aplicarlo a la globalidad del Centro, está especialmente dirigido hacia los grupos de ESO, que han demostrado ser los más necesitados de apoyo y orientación educativa en sus relaciones interpersonales, en la convivencia en el centro, en el respeto a las diferencias, a las normas de régimen interno, etc.

En la mayoría de las ocasiones, podemos afirmar que la convivencia en el IES. Sta. Catalina de Alejandría es normalizada y cordial, aunque no podemos obviar las situaciones puntuales en las que se confunde juego con violencia, juego con acoso escolar entre iguales, broma con maltrato de género, etc. Estamos hablando de un centro educativo con algunos



conflictos puntuales que es preciso no ignorar para intervenir positivamente en ellos y para lograr que las finalidades educativas que nos proponemos en nuestro Plan Anual de Centro, sean efectivamente cumplidas, potenciando una aplicación educativa del ROF, favoreciendo el funcionamiento de las tutorías con alumnos/as y familias y, en fin, facilitando el diálogo como base de partida en cualquier proceso de toma de decisiones y de resolución de problemas.

■ Las **estrategias y medidas más eficaces** que nos han permitido mejorar el clima de relaciones que existe entre los miembros de la comunidad educativa han sido:

1. **La figura del tutor/a de convivencia**, que colabora en la mejora de la convivencia del centro junto con la Jefatura de Estudios y los propios/as tutores/as de los grupos. Entre sus funciones caben destacar dos:

- Colaborar con los tutores/as del grupo en el seguimiento de alumnos/as conflictivos/as
- Servir de mediador cuando se producen conflictos entre el alumnado

En el curso escolar 2007/2008 se llevó a plantear la existencia de seis tutores/as de convivencia, convirtiéndose su función en una figura estable en la organización del centro. Así, pensamos que con esta figura, entre otras cosas, se ha mejorado el clima de convivencia del centro, se conoce y se trata de una forma más personalizada a cada alumno/a y éstos/as saben a quién dirigirse ante cualquier conflicto que pueda surgir.

2. **Medidas de carácter organizativo.** Destacaremos:

- La puntualidad del profesorado entre clase y clase es fundamental para minimizar el número de conflictos que se producen en este intervalo de tiempo. También, la aulas sufren menos deterioro.
- Todo el profesorado conoce los procedimientos y los documentos que articulan la convivencia del centro y los aplica de manera homogénea.
- En el curso 2007/2008 se impulsa el aula de convivencia
- En el curso 2007/2008 nuestro IES ha sido seleccionado como Centro TIC, aspecto que dará un nuevo enfoque y hará trascender la Cultura de Paz que intentamos desarrollar

Cabría, no obstante, plantearse cada curso por la experiencia acumulada cómo mejorar estas medidas organizativas para mejorar la convivencia del centro.



Todo esto ha favorecido una mejora sustancial en el clima de convivencia de nuestro centro.



- Nuestra **línea de actuación** se centra en los siguientes ámbitos:
 - a) **Promoción y mejora continua de la convivencia escolar**, gracias al conocimiento de otras formas de pensar, de vivir, de diferentes realidades culturales, sociales e ideológicas, que nos llevará al respeto por los demás, a no temer a las diferencias, a saber relacionarnos en pluralidad, sin exclusiones o manifestaciones de intolerancia, cuidando la solidaridad entre personas y colectivos desfavorecidos socioeconómicamente o culturalmente. Nuestra meta se centra en la eliminación de cualquier tipo de discriminación negativa, para propiciar las relaciones de amistad, compañerismo y cooperación entre el alumnado, y entre toda la Comunidad Educativa, incentivando el aprecio positivo y el cumplimiento de derechos, deberes y normas de convivencia recogidos en el ROF.
 - b) **Prevención de la violencia**, mediante el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, grupales y personales, eliminando o neutralizando las causas que originan las situaciones de conflicto, de agresión verbal, o de violencia física. Pretendemos llevar a la práctica las



diferentes técnicas de resolución pacífica de los conflictos, desarrollar la inteligencia emocional, potenciar la capacidad de debatir sin agredir y aplicar programas globales de educación para la paz con la implicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- c) **Profundización en la Educación para la paz, en el respeto a los derechos humanos, en la democracia y en la tolerancia activa**, como aprendizaje social y como forma de poder participar integradamente en cualquier sociedad, adquiriendo los medios que permitan al alumnado hacer frente a los cambios y buscar alternativas con nuevos valores.
- d) **Aprendizaje y desarrollo de una ciudadanía democrática**, para hacer posible que nuestro alumnado se incorpore en la sociedad como ciudadanos/as responsables y con capacidad de participación activa, de diálogo, de reflexión, de resolución no violenta de los conflictos, con toma de conciencia de derechos y deberes, con normas de comportamiento, de respeto cívico a su entorno medio-ambiental, y cultural.

Es evidente que estamos hablando principalmente de enseñanza de actitudes, valores y normas y, todo ello, en relación con las demás personas. En efecto el término “convivir” viene del latín “convivere”, que significa “vivir con”, vivir en compañía de otros/as. Esto hace que el aprendizaje y la enseñanza de la convivencia se contemple en nuestro Proyecto como:

- promoción de los valores de convivencia
- intervención en problemas de convivencia

II. FINALIDADES EDUCATIVAS

Deseamos *mejorar los indicadores de convivencia en nuestro centro educativo* y para ello partiremos del aprendizaje y la práctica de la no violencia activa, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los derechos individuales y la lucha por la justicia en todos los ámbitos. Centraremos nuestra actividad en las siguientes Finalidades Educativas:

- Convertir en actitudes normalizadas y cotidianas en el aula: la tolerancia, la veracidad, la empatía, la curiosidad intelectual, la objetividad y el rigor en el razonamiento, el respeto a la diferencia de opinión.
- Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.



- Cuidar, respetar y reparar todas las instalaciones, dependencias y material escolar del Centro y del resto del alumnado.
- Respetar la diversidad individual, haciendo que cualquier tipo de diferencia no suponga una fuente insuperable de conflictos.
- Favorecer las celebraciones internacionales: Día mundial por la paz, Derechos Humanos, Violencia de Género etc.
- Potenciar el espíritu deportivo y de superación personal y colectiva, desde el propio centro, dentro del Plan de Ampliación de Horarios en Centros Docentes Públicos.
- Complementar la formación académica con actividades extraescolares de carácter cultural, deportivo, social, medioambiental y lúdico.
- Procurar el desarrollo global de nuestros alumnos y alumnas para facilitar su integración en la sociedad, buscando valores como justicia, libertad, respeto, solidaridad, igualdad,...preparándolos para el diálogo y la participación activa en la sociedad.





III. OBJETIVOS GENERALES

Con el desarrollo de este Proyecto nos proponemos continuar favoreciendo entre nuestro alumnado la tolerancia, la paz y la no violencia mostrándoles perspectivas educativas e integradoras para relacionarse con las personas y grupos, evitando actitudes de intolerancia y de negación de la convivencia pacífica. Así:

- Pretendemos disminuir el riesgo de ejercer o sufrir la violencia, pero para ello tendremos que conceptualizar adecuadamente la violencia, los elementos que intervienen en las conductas agresivas, sus víctimas más directas y sus consecuencias personales y grupales. Queremos crear una actitud de rechazo a la violencia como medio de resolución de conflictos y desarrollar procedimientos alternativos y eficaces de resolución positiva de conflictos. Intentaremos que el concepto de Derechos Humanos sea el criterio de referencia básico para la toma de decisiones en toda situación de conflicto personal.
- Buscaremos y ensayaremos modos de tratar los problemas de convivencia desde la perspectiva integradora de la prevención a priori y la superación de la actuación meramente sancionadora a posteriori.
- Seguiremos analizando y mejorando los aspectos de la organización del centro y el currículo para adaptarlos a las necesidades concretas que surgen en el plano de la convivencia personal y grupal.
- Trabajaremos diariamente en la adquisición de habilidades sociales básicas, reforzando especialmente el aprendizaje de aquellas que son imprescindibles para la convivencia y que se observan menos implantadas en el conjunto de la Comunidad Educativa.
- Seguiremos ofreciendo una atención educativa y un tratamiento particularmente individualizado a los alumnos y alumnas con problemas de integración grupal o de conducta relacional, propiciando la acción coordinada de profesores/as, del Departamento de Orientación, de las familias y del grupo clase.
- Nos proponemos sensibilizar positivamente a los alumnos y alumnas en algunas preocupaciones sociales tales como la prevención de opiniones racistas o xenófobas y el tratamiento de las desigualdades sociales, para que sean capaces de intervenir en su comunidad de forma crítica, responsable, solidaria, democrática y creativa. Para ello tendremos que asumir y defender una clara coherencia entre el pensamiento y la acción de toda la Comunidad Educativa.



- Existe una clara intención de favorecer la igualdad de oportunidades entre escolares de ambos sexos; para ello, en el marco del Plan de Igualdad en Educación, colaboraremos con el Proyecto de Coeducación, que ya existe en el centro, y contribuiremos en la integración de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Buscaremos y utilizaremos cauces de colaboración, formación y asesoramiento externos al centro para lograr una mayor y mejor preparación de toda la Comunidad Educativa en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la convivencia.

Desde estas propuestas de dimensión educativa, **los objetivos más relevantes** para el desarrollo del Proyecto son los siguientes:

- **Objetivos para el favorecimiento de la convivencia: LA MEDIACIÓN en nuestro I.E.S**
 - Educación del espíritu crítico y de la capacidad de valorar las opiniones propias y ajenas.
 - Educación en el ejercicio de la tolerancia activa y en el respeto a los derechos individuales y colectivos y a la diversidad de pensamiento y de opciones políticas y religiosas, dentro del marco de las libertades públicas, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, extracción social o procedencia geográfica.
 - Educación para la participación activa en la vida social y cultural del entorno y para el favorecimiento de la convivencia y la comunicación entre los diversos sectores de la Comunidad Educativa.
 - Educación para la responsabilidad individual y colectiva.
 - Educación para el desarrollo del espíritu comunitario fomentando el sentido de la amistad basado en la colaboración interpersonal.
 - Educación para la democracia y sus valores de respeto y actitud de diálogo.
 - Educación para la solidaridad y la paz en el marco del conocimiento, la difusión y el respeto a los Derechos Humanos.
 - Promover la resolución pacífica de conflictos que se dan en el ámbito escolar y llevar a cabo un trabajo de carácter preventivo que desarrolle los valores positivos de la convivencia.



Por todo ello, en nuestro Instituto hemos decidido promover, implantar y desarrollar una **Red de Mediación** a través del Grupo de Trabajo “Escuela: Espacio de Paz” estableciendo la mediación en la convivencia escolar como principio básico educativo y la puesta en marcha de estructuras individuales o colectivas, responsables de la mediación.

Entre los OBJETIVOS fundamentales que perseguiremos, destacan:

- Formar una red de mediación en acción (servicio de mediación).
- Introducir el proceso de mediación en el centro como vía de regulación de la convivencia y los conflictos.
- Fomentar la participación activa y responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa
- Contribuir al desarrollo activo de la cultura de la paz.



● **Objetivos para la mejora administrativa y organizativa:**

- Potenciar la participación democrática en la gestión del Centro.
- Potenciar y facilitar la acción tutorial preventiva y la detección precoz de posibles causas de dificultades de convivencia.



- Favorecer el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias, integrándolas en la vida del Centro y considerándolas como oportunidades de convivencia y relación positiva.
- Favorecer la participación y colaboración de los padres y madres con el Centro en la consecución de los objetivos educativos y en el desarrollo educativo de sus hijos/as.
- **Objetivos para la mejora pedagógica:**
 - Desarrollar metodologías activas que propicien la participación del alumnado en su proceso de aprendizaje.
 - Considerar los temas transversales (educación para la paz, educación sexual, coeducación, educación del medio-ambiental, educación moral, educación para el consumo, etc.) como elementos realmente integrados en los currículos.
 - Favorecer el desarrollo de actitudes críticas ante contravalores y contenidos antieducativos de los medios de comunicación social.

IV. ACTIVIDADES

- **Actividades para el desarrollo de actitudes y conductas relativas a la paz y la convivencia.**
 - ◆ Los alumnos y alumnas visitarán diferentes exposiciones y participarán en conferencias y charlas coloquios a lo largo del curso escolar
 - ◆ Durante los últimos tres cursos el centro ha realizado visitas en el Excmo. Ayuntamiento de Jaén a algunas exposiciones tales como las de ACNUR, para concienciar a nuestro alumnado del éxodo que miles de personas viven en el mundo, por motivo de las diversas guerras que asolan nuestro planeta.
- **Actividades para la integración del deporte, la educación para la salud y la actividad física desde enfoques colaborativos y participativos.**
 - ◆ Participaremos en el ya tradicional Aerobithón por la Solidaridad (con recogida de alimentos para los colectivos desfavorecidos de



Jaén), en la Gran Caminata y en la Carrera Popular de Sta. Catalina por la integración y por la paz.

- ◆ Participaremos en varias campañas de prevención del tabaquismo, consumo de drogas, educación sexual, etc. en las que contaremos con apoyos externos desde Sanidad, el Excmo. Ayuntamiento de Jaén o la propia Junta de Andalucía.

- **Actividades dirigidas hacia la igualdad, la evitación del sexismo y la prevención de la violencia de género.**
 - ◆ Participaremos en campañas a favor de la igualdad de oportunidades organizadas por el Instituto de la Mujer de la Junta de Andalucía.

 - ◆ Colaboraremos con el Proyecto de Coeducación, existente en el centro y el Plan de Igualdad

- **Actividades y estrategias para la resolución pacífica de conflictos.**
 - ◆ Seguiremos insistiendo en la resolución de conflictos en colaboración con el Equipo de Convivencia y muy particularmente con los tutores/as de convivencia, miembros de este proyecto y que imparten clases mayoritariamente en ESO, que están centrando su actividad en la colaboración a la Jefatura de Estudios, en el contacto con las familias y el diálogo con los alumnos/as.

 - ◆ Continuaremos haciendo reuniones de coordinación con los Equipos Educativos, para estudiar conjuntamente actitudes o situaciones a modificar en grupos específicos o por parte de un determinado número de alumnos/as.

- **Actividades para la integración de la Comunidad Educativa y relaciones con el entorno del centro.**
 - ◆ Colaboraremos con diversas campañas de Cáritas para la recogida de alimentos para los más necesitados tanto en nuestra capital, como en el Sahara.

 - ◆ Intentaremos que la Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui se acerque a nuestras aulas para compartir sus experiencias, fotos, documentos, etc., y narrarnos en primera persona la



realidad de un pueblo que vive en unas condiciones inhumanas y lejos de sus raíces.

- ◆ Colaboraremos con la ONCE en sus diversas actividades de concienciación frente a las barreras arquitectónicas y mentales a las que un disminuido físico o sensorial tiene que enfrentarse en su día a día.
 - ◆ Difundiremos información procedente del Instituto Andaluz de la Juventud, que nos hace llegar puntualmente todas las actividades específicas existentes.
- **ACTIVIDADES A REALIZAR COMO DESARROLLO DEL PROYECTO:**
 - **Ámbito de la organización:**
 - Potenciar y estabilizar la figura del Equipo de Convivencia y de los Tutores y Tutoras de Convivencia e incrementar su número en los próximos cursos, convirtiéndose su función en una constante en la organización, tal como está establecido en el Plan Anual de Centro y actuando como miembros asesores del Consejo Escolar, de los Equipos Educativos y del propio Equipo Directivo.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Equipo Directivo
 - Estudiar la mejora de la organización de los espacios del Centro dotando a cada grupo de aula propia y creando aulas específicas y dependencias suficientes para atender adecuadamente todas las actividades.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Equipo Directivo y Equipo de Convivencia
 - Cumplir, por todos los miembros de la Comunidad Educativa, un protocolo de actuaciones ante problemas de convivencia, así como una directiva de estilos, actitudes y comportamientos educativos asumidos por todos y todas (especialmente, por la totalidad del Profesorado). Continuar con la organización y homogeneizar la utilización del conjunto de documentos que articulan la vida en el Centro y que se utilizan ante incidencias de convivencia, procurando que todos y cada uno de los miembros de la Comunidad sepan cómo actuar en cada momento y qué pasos deben seguirse en cada situación planteada.



- ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
- *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto.

- Trabajar desde los Equipos. La experiencia demuestra que el trabajo conjunto de diversos agentes no sólo es más eficaz a largo plazo, sino que además promueve soluciones más creativas y educativas que sancionadoras. De aquí que deba profundizarse en las reuniones periódicas del Equipo de Convivencia del Proyecto “Escuela, Espacio de Paz”, y de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar. Las decisiones habrán de ser consensuadas tras un trabajo compartido y un seguimiento personalizado para cada caso o incidencia que se produzca. En este seguimiento habrá que procurar siempre que los alumnos/as se sientan atendidos y escuchados en sus argumentos y demandas, así como que entiendan el alcance que tienen sus actuaciones de acuerdo con la normativa vigente.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Coordinadores/as y responsables de Equipos.

- Fomentar reuniones periódicas y frecuentes de Equipos Educativos, no solamente para tratar problemas emergentes de convivencia, estudiando conjuntamente intervenciones necesarias con un grupo específico o por parte de un determinado número de alumnos/as, sino también y sobre todo, para potenciar las actividades de prevención, sensibilización, información y participación.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Responsables de Equipos.

- Establecer comunicaciones fluidas y productivas entre los Tutores/as y el Departamento de Orientación del Centro, considerado como un recurso imprescindible en la prevención, la detección precoz de problemas de convivencia, la intervención y las comunicaciones con las familias del alumnado.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación.

- Establecer una Red de Mediación en el centro, implicando entre otros a tutores y tutoras de convivencia, profesorado, alumnado y familias, considerada como vía para la resolución pacífica de conflictos
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Equipo de Trabajo del proyecto, tutores/as de convivencia, profesorado, alumnado y familias.



● **Ámbito de la información y la formación:**

- Elaborar y difundir, a partir de la experiencia, el consenso y la colaboración, el protocolo de actuaciones ante problemas de convivencia que se sigue en el Centro ante conflictos que surgen en las aulas y en otros espacios, así como la mencionada directiva de estilos, actitudes y comportamientos educativos asumidos por todos los miembros de la Comunidad Educativa.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Mes de enero de cada curso.
 - ◆ *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto.

- Realizar una Jornada de Convivencia de carácter formativo para los Delegados/as de aula, con la finalidad de ayudarles a tomar conciencia de sus funciones, informarles y formarles de sus derechos y deberes y con contenidos relativos a cómo participar más en la vida del Centro, cómo mejorar las relaciones humanas, cómo resolver conflictos, etc., para así conseguir intervenir de manera informal donde el profesorado no llega o no accede a la información de lo que ocurre internamente en cada grupo.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Segundo trimestre de los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto.

- Difundir entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, la existencia y las funciones de los Tutores/as de Convivencia, como recursos imprescindibles en la organización y el funcionamiento del Centro, dando a conocer sus funciones y atribuciones.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Plan de Centro.
 - ◆ *Responsables:* Equipo Directivo.

- Realización de un Taller para la Formación de Mediadores, dirigido a grupos seleccionados de alumnado que, por sus perfiles y características personales y sociales, podrían convertirse en elementos fundamentales para la prevención y la intervención positiva.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Primer trimestre de los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación.

- Realización de un curso de formación del profesorado sobre habilidades sociales, comunicación y resolución de conflictos.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Segundo trimestre de los dos cursos.



- ◆ **Responsables:** Coordinadora del Proyecto y Equipo Directivo.
- Adquisición de material bibliográfico que permita organizar una biblioteca de carácter didáctico y pedagógico sobre aspectos de la convivencia para uso del profesorado.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Primer trimestre de los dos cursos.
 - ◆ **Responsables:** Equipo de Trabajo del Proyecto.
- Adquisición de material bibliográfico y audiovisual sobre distintos valores para su utilización por el alumnado.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ **Responsables:** Equipo de Trabajo del Proyecto.
- Asistencia a Encuentros o Jornadas con Equipos Directivos y Equipos de Trabajo de otros Centros de características similares al nuestro, en los que se esté desarrollando el Proyecto “Escuela, Espacio de Paz”, con la finalidad de profundizar en el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Segundo trimestre de los dos cursos.
 - ◆ **Responsables:** Equipo de Trabajo del Proyecto
- **Ámbito de la sensibilización y prevención:**
 - Realización del concurso colectivo “**El premio de la convivencia**”, pretendiendo mejorar el entorno, la decoración y la limpieza del Centro y la convivencia. Dentro del Equipo de Trabajo del Proyecto se creará una Comisión de Control destinada a evaluar los siguientes aspectos:
 - Cuidado del material de clase: pupitres, sillas, persianas,...
 - Limpieza y decoración de la clase
 - Orden en la distribución de los pupitres
 - Colocación de la silla sobre la mesa al final de la jornada
 - Respeto al segundo timbre (evitando aglomeraciones en pasillos)
 - Respeto entre compañeros/as
 - Respeto al profesorado y calidad de las clases
 - Progreso académico del grupo
 - Nivel de asistencia y puntualidad



Aquel grupo que logre reunir mayor puntuación será compensado por su buen hacer con un viaje colectivo y realización de actividades lúdicas sobre interculturalidad y tolerancia. A principio de cada uno de los dos cursos se propondrán los premios a otorgar al final de cada uno de ellos, siendo interesante la existencia de varios premios para mayor participación.

- ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos. Se realizarán, al menos, cinco visitas a cada clase durante cada curso.
- ◆ *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto (Comisión de control), bedeles, profesorado de guardia y tutores/as.
- Realización de carteles murales permanentes y explicativos sobre **“Los Personajes de la Paz”**, dedicados a exponer la vida y las obras de quienes han recibido el Premio Nóbel de la Paz a lo largo de la historia. Así mismo, continuar con la decoración de muros del Centro con símbolos de la paz, la interculturalidad y la convivencia, y que supongan elementos de embellecimiento y estética joven del Centro.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
 - ◆ *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto y tutores-as.
- Elaboración por algunas de las clases del Centro de **“Nuestras normas de convivencia”**. En un primer momento, con carácter experimental, cada clase elegida elaborará un dossier con sus normas básicas de convivencia, pretendiendo la participación del alumnado en su propia regulación y, por tanto, en su aceptación y cumplimiento, al mismo tiempo que se toma conciencia individual y colectiva de los Derechos y Deberes del alumnado.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Octubre de cada curso.
 - ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación.
- **“Este año trabajamos ...”** Cada año trabajaremos como mínimo tres valores con la consiguiente elaboración de documentos, posters, pancartas, murales,... por parte del alumnado y de la Comisión dedicada a la elaboración de material creada dentro del Equipo de Trabajo del Proyecto. Será muy importante que desde nuestro Equipo de Trabajo se haga llegar a los tutores y tutoras el valor que se esté trabajando. La selección de los valores que trabajaremos correrá a cargo del propio grupo de trabajo del proyecto en función de las necesidades más acuciantes del momento. A título de ejemplo, entre los valores que podrían configurar el catálogo de posibles valores susceptibles de selección, cabe citar, entre otros, el respeto, la libertad, la tolerancia, la



justicia, la solidaridad, la responsabilidad, la amistad, el compañerismo, el trabajo, la familia, y un largo etcétera.

- ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
- ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación y Equipo de Trabajo del Proyecto.

- **Visado de películas:** Cada año se proyectarán en el salón de actos de nuestro instituto al menos tres películas, cuyo contenido esté relacionado con el valor que se esté trabajando en ese momento. Esta actividad estará supervisada por la Comisión dedicada a ello creada dentro del Equipo de Trabajo del Proyecto (que estará formada también por alumnos/as).

- ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
- ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación y Equipo de Trabajo de Proyecto (Comisión de visados de películas).

- **Ámbito de la participación y apertura al entorno:**

- Establecer nuestro Centro como Centro Asociado a una ONG de actividades de educación para el desarrollo y de educación en valores, para el conocimiento de las condiciones de vida y de educación en otras partes del mundo, para la valoración de nuestros recursos y posibilidades y para la intervención positiva en acciones globales solidarias.

- ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
- ◆ *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto.

- Realizar una actividad formativa para los padres y madres del alumnado acerca de las orientaciones a las familias sobre cómo mejorar la comunicación con adolescentes y cómo trabajar en casa determinados valores positivos de paz y convivencia.

- ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Segundo trimestre de los dos cursos.
- ◆ *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto.

- Continuar abriendo nuestro Centro a personas externas que puedan aportar experiencia en temas concretos relativos a este Proyecto o facilitar apoyo técnico para la intervención en determinados casos. Continuar, asimismo, realizando diálogos, debates y mesas redondas sobre los temas propios de la convivencia intercultural, la solución pacífica de los conflictos y la erradicación del maltrato entre iguales.

- ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
- ▶ *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto.



- **Ámbito de la intervención:**

- Atención personalizada y sistemática al alumnado potencialmente más conflictivo de manera coordinada entre el Centro, la familia y los distintos ámbitos de la Delegación de Educación y los Servicios Sociales, pretendiendo intervenciones positivas, educativas y eficaces frente a problemas individuales de actitud y conducta.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación y Equipo de Trabajo del Proyecto.
- Atención personalizada y protección al alumnado con más posibilidades de ser víctima de maltrato entre compañeros/as, desde la perspectiva de la prevención y la integración.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación y Equipo de Trabajo del Proyecto.
- Potenciar la mediación y la negociación como medios eficaces de resolver determinados conflictos, estableciendo la red de mediación mencionada anteriormente.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación y Equipo de Trabajo del Proyecto.
- Continuar con la organización e intervención positiva en las guardias de recreo del profesorado. De forma similar a lo que ocurre en los intervalos entre cada clase, durante el tiempo del recreo es cuando se producen algunos problemas de maltrato, agresiones físicas o psicológicas y ruptura de los hábitos positivos de convivencia.
 - ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Los dos cursos.
 - ◆ *Responsables:* Equipo Directivo.
- Establecimiento de la Comisión de Convivencia de Aula. En un número inicialmente reducido de aulas, y con carácter experimental, formalizar la Comisión de Convivencia de aula. Cada grupo de alumnos/as elegirá tres de sus miembros para constituir la Comisión de Convivencia de Aula. Será esta Comisión la que intervendrá en primera instancia, junto con la Jefatura de Estudios, en la corrección de las conductas contrarias a la convivencia que se produzcan. Esta Comisión tendrá carácter consultivo y podrá informar al Consejo Escolar en los casos en que éste determine. Será preciso determinar qué alumnado accede a ser miembro de esta Comisión y cómo se revoca el nombramiento, entre otros aspectos.



- ◆ *Inicio de la medida y extensión temporal:* Primer trimestre de los dos cursos.
- ◆ *Responsables:* Departamento de Orientación y Equipo de Trabajo del Proyecto.
- **Ámbito de la planificación y de las Actividades Complementarias y Extraescolares:**
 - En torno al valor trabajado en cada mes y cada Centro de Interés se desarrollarán las siguientes actividades permanentes:
 - ◆ Ambientación y decoración de las dependencias del Centro para tener presente el tema que ocupa cada mes.
 - ◆ Utilización de medios audiovisuales (películas, visitas colectivas a páginas webs, etc.) sobre temas relacionados con los Centros de Interés que correspondan.
 - ◆ Utilización de algunas sesiones de Tutoría para el tratamiento de los temas que constituyen los Centros de Interés.
 - ◆ Celebración en el Centro de efemérides relacionadas con los temas de los Centros de Interés.
 - ▶ *Inicio de la medida y extensión temporal:* A lo largo de los dos cursos.
 - ▶ *Responsables:* Equipo de Trabajo del Proyecto.

LÍNEAS DE DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para dar publicidad a las actividades que se vayan realizando, así como el desarrollo de todo este proyecto, existe un tablón de anuncios en la Sala del Profesorado (para que todos/as los profesores y profesoras sean partícipes de todo lo reflejado allí)

En dicho tablón se pondrá el valor del mes a trabajar, la película que se proyectará y, en general, cualquier información relevante que deba ser conocida por los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Por otra parte, es lógico que continuemos con el desarrollo de las actividades hasta este momento desarrolladas y las PAUTAS DE ACTUACIÓN seguidas. Así:



- Seguiremos basándonos en las discusiones y debates entre compañeros-as, divididos en grupos heterogéneos, para plantear distintos tipos de conflictos basados en la realidad propia del Centro, que se reflejen en la prensa o imaginarios, para promover la capacidad de resolución de nuestro alumnado.
- Aplicaremos una gran variedad de recursos educativos, ya disponibles y elaborados, que se adaptan a nuestros fines y características como centro. Tampoco renunciamos, en momentos puntuales, a su elaboración ante cualquier tipo de demanda que pueda plantearse.
- Las actividades dirigidas al alumnado se realizarán en sesiones de tutoría e incluso en horario lectivo de cualquier asignatura que impartan los miembros del proyecto.
- Favoreceremos las actividades de integración y participación de toda la Comunidad Educativa, especialmente aquellas en las que colaboren las familias del alumnado y el personal de Administración y Servicios del centro.
- Se potenciará el contacto personal y la colaboración educativa con los responsables del menor, para comunicarles cualquier alteración de las normas de funcionamiento del Centro y el proceso de diálogo que se ha seguido con él. Consideramos imprescindible la comunicación familia/profesorado en el proceso educativo de nuestro alumnado.
- Se potenciará el establecimiento de la mediación en la convivencia escolar como principio básico educativo.
- Se potenciará el aula de convivencia

En cuanto a la ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO, dada nuestra experiencia anterior, creemos que es mucho más fructuoso crear subgrupos o comisiones dentro de nuestro gran grupo, esto es, todos los que conformamos el Equipo de Trabajo Escuela, Espacio de Paz. Así, hemos formado las siguientes comisiones:

- ❖ COMISIÓN DE MEDIACIÓN: Que formarán parte de la red de mediación del instituto, junto con los tutores y tutoras de convivencia, alumnado y familias.
- ❖ COMISIÓN DE CREACIÓN DE MATERIAL: Se encargan básicamente de elaborar el material en torno al valor central que se esté trabajando, ONGs, publicidad,...)



- ❖ **COMISIÓN DE VISADOS DE PELÍCULAS:** Se encargan de elegir la película a ver y de proyectarla.
- ❖ **COMISIÓN PARA LA ACCIÓN TUTORIAL:** Se encargan de transmitir a los tutores/as las actividades que se van a desarrollar en el centro.
- ❖ **COMISIÓN DE CONTROL:** La cual supervisará a lo largo del curso la evolución del concurso “el premio a la convivencia”.

Por lo que se refiere a las REUNIONES, decir que el **gran grupo**, esto es todos los componentes del Equipo de Trabajo, nos reuniremos como mínimo una vez al mes, a ser posible en la primera semana. En estas reuniones se revisarán las pautas que se están siguiendo, se planificarán con tiempo las actividades concretas, se recibirá y entregará material, para finalmente realizar una puesta en común de los resultados obtenidos y posibles errores a subsanar. Si es necesario se utilizará también el tiempo del recreo. A grandes rasgos, podemos fijar las siguientes reuniones:

OCTUBRE: Primera reunión para preparar y planificar las actividades, dando oportunidad a los miembros del claustro, alumnado y familias, que aún no participan en el Proyecto, a incorporarse al mismo. Y Segunda reunión de coordinación, para poner en marcha el proyecto anual y sus concreciones para el presente curso. En esta reunión se determinarán aspectos formales y de funcionamiento del Equipo de Trabajo, se crearán las distintas comisiones y se elegirán los valores centrales del curso escolar. Asimismo, se valorará el grado de adecuación de las actividades previstas, el nivel de participación y la programación general para el curso.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE: Es el momento de la revisión global de este primer trimestre y la preparación del siguiente. A mediados de noviembre debe quedar cerrada la planificación. Será oportuno hacer una valoración inicial de estos primeros tres o cuatro meses de desarrollo del Proyecto, observando situaciones a corregir y planificando el próximo trimestre.

ENERO Y FEBRERO: Comenzaremos a desplegar el conjunto principal de las actividades planificadas y valorar los logros ya obtenidos y la adecuación del Proyecto a la realidad y situación de la convivencia en el centro.

MARZO: Continuación del desarrollo de las actividades. Al final del mes realizaremos una reunión de evaluación de las actividades desarrolladas y ultimaremos los detalles para el siguiente trimestre.

ABRIL Y MAYO: Aplicación del programa de Actividades con especial cuidado al favorecimiento de ocasiones de convivencia y participación para todos los miembros de la Comunidad Educativa.



JUNIO: Se propiciará al menos una reunión a comienzos del mes para revisar el funcionamiento y desarrollo de las actividades planificadas, el nivel de participación etc, comenzando a recoger los datos que nos permitan elaborar la memoria final de este año y la valoración de los indicadores de convivencia logrados en el centro.

El **pequeño grupo**, esto es, las distintas comisiones formadas, estarán en contacto permanente, por lo que cada una de ellas establecerá sus reuniones en base a sus necesidades.

V.- COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO DEL CENTRO

Siempre ha existido una buena disposición de la Asociación de Madres y Padres del centro para colaborar en cualquiera de las actividades que este IES proponga; por tanto cuando se le comunicó nuestro interés por este Proyecto educativo por la paz, mostraron su apoyo desde el mismo Consejo Escolar. Nos proponemos seguir trabajando con este grupo de representantes de los padres y madres como forma de implicar e integrar en el Proyecto a los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

Respecto a las entidades externas al centro, que pudieran sumar algunas de sus actividades al desarrollo de este Proyecto, hay que señalar que son numerosas las Asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales con las que el IES Santa Catalina de Alejandría viene colaborando, realizando acciones conjuntas o recibiendo formación y materiales.

Algunas de esas actividades han sido descritas en el apartado correspondiente y se procurará continuar con estas líneas de colaboración para los dos próximos cursos.

VI.- COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL CENTRO

Tal y como se ha venido mencionando en el desarrollo de este Proyecto son difíciles de cuantificar las actividades que se han venido realizando entre nuestro alumnado en el conocimiento e implicación del medioambiente. Hemos partido del conocimiento próximo de su centro educativo, de su ciudad, provincia, etc., para prolongar este conocimiento en ámbitos superiores.



El alumnado ha visto las condiciones en las que se encontraban los jardines circundantes al centro, las basuras que desde las ventanas se arrojaban y ha decidido poner solución. Ya se ha iniciado la reparación y mantenimiento de los jardines que rodean el centro, con repoblación de arbustos y árboles autóctonos, que permitan su desarrollo, sin provocar impacto medio-ambiental (han colaborado alumnos/as, profesores/as, especialistas y personal de los viveros de la Delegación Provincial de Medio Ambiente). Los alumnos y alumnas han plantado y continúan regando y cuidando estas plantas. A partir de ese momento ellos mismos han observado cómo se ha reducido, aunque no erradicado, el hábito de no utilizar las papeleras y lanzar los objetos a cualquier parte.

Están estudiando otras energías alternativas, algo que les ha llevado a diseñar y realizar sus propias cocinas solares o a visitar proyectos como los existentes en Almería donde han conocido in situ la aplicación y funcionamiento de la energía eólica o las centrales solares.

Los alumnos y alumnas han conocido el impacto del agua, el viento, etc. en la naturaleza visitando zonas karsticas, torcales como el de Antequera, desembocaduras de ríos, etc.

Han visitado reservas naturales e instituciones donde se recuperan los animales a los que el ser humano está degradando por su acción descontrolada e inconsciente, en muchos casos.

Para contribuir a mejorar el Medio Ambiente vamos a hacer dos grandes campañas:

- Campaña de reciclado de papel y pilas para concienciar a la comunidad educativa de la importancia del mismo. Así se procurará que haya contenedores y recipientes específicos para estos fines en pasillos, clases, patio, hall, sala del profesorado, Copistería,... También procuraremos REDUCIR EL PAPEL EN EL CENTRO. Para ello se puede poner papel usado por una cara para hacer anotaciones, ...
- Campaña para la mejora y limpieza del centro. El aspecto y limpieza del instituto incide sobre la convivencia en el mismo. Por ello, se colocarán papeleras en aquellas zonas que lo necesiten, se concienciará al alumnado para la recogida de residuos, se recuperarán los jardines, se podarán los árboles, se plantarán nuevas plantas ornamentales para crear un ambiente agradable,...



VII.- EVALUACIÓN

Como es habitual en la planificación de un Proyecto, los procesos de su evaluación forman parte indisoluble del desarrollo del mismo. Así, la observación y valoración continuada de la pertinencia y la adecuación de las actividades será una de las tareas fundamentales del Equipo de Trabajo.

- ◇ *Para el desarrollo, control y seguimiento del Proyecto:* en principio el primer miércoles de cada mes. Se supervisarán cada una de las actividades desarrolladas.
- ◇ *Segunda quincena de mayo de 2008:* elaboración de la memoria de progreso. Análisis parcial de lo realizado, de las dificultades encontradas, de las modificaciones introducidas y propuestas de mejora para actividades futuras.
- ◇ *Segunda quincena de mayo de 2009:* elaboración de la memoria final. Análisis general de lo realizado, de las dificultades encontradas, de las modificaciones introducidas y propuestas para el nuevo proyecto.

VII.- ESTRATEGIAS DE MEJORA RESPECTO AL PROYECTO ANTERIOR

El Proyecto que ahora se presenta es una continuación de la labor iniciada en cursos anteriores y que nos ha aportado, además de experiencia y organización, unos resultados positivos, aunque mejorables. Creemos que para la correcta aplicación, organización y funcionamiento de este ambicioso proyecto es necesaria la **participación de distintos sectores de la comunidad** escolar: padres y madres, alumnos/as, tutores-as, comisión de convivencia, Departamento de Orientación, Equipo Directivo, profesorado y personal de administración y servicios . Ya que son partícipes de este Proyecto los anteriormente mencionados, uno de nuestros objetivos será inmiscuir dentro del mismo una representación del profesorado que imparte el ciclo formativo de Integración Social en nuestro centro.

Una de las novedades más importantes que presenta este Proyecto es **LA MEDIACIÓN**. Formar un servicio de mediación integrado por todos los sectores de la comunidad educativa e introducir la mediación como vía de regulación de la convivencia y los conflictos será una larga tarea que nos ocupará estos dos cursos académicos. En el primero se experimentará y el segundo se consolidará.



Otra propuesta de mejora es reflejar todo lo contemplado en este ambicioso Proyecto en el Plan de Convivencia (aula de convivencia,...) y en el Plan de Acción Tutorial. Se pretende difundir la Cultura de Paz dedicando unas sesiones de tutoría a difundir y a educar en estos valores.

Crear un espacio propio donde podamos reunirnos los miembros del Proyecto, elaborar y guardar materiales, ... será otro de nuestros objetivos. De momento este espacio lo compartimos con el Proyecto de Coeducación en el Aula de Convivencia.

También será necesario la creación de un tablón de anuncios en el hall del instituto para difundir las actividades que se están realizando y en general todo lo relacionado con la Cultura de Paz. Así, el alumnado puede ser partícipe de las mismas.

Lograr la plena integración de los entornos familiares en la educación, mejorando las formas y los canales de comunicación e información entre las familias y el centro, de todas las actividades, situaciones e incidencias que afecten al desarrollo del Proyecto será otra de nuestras metas.

Algunas de las actividades se repiten, respecto al proyecto anterior ya que, en algunos casos han sido valoradas muy positivamente (como por ejemplo la actividad "el premio de la convivencia", el Aerobithon,...) y, en otros no se han podido desarrollar durante los anteriores cursos (bien por falta de tiempo o de presupuesto).

I.E.S. SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA

JAÉN, NOVIEMBRE 2007